

DENOMINACIÓN:

DECRETO 131/2018, DE 26 DE JUNIO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON FERNANDO CASAS PASCUAL COMO DIRECTOR GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de junio de 2018.

Vengo en disponer el cese de don Fernando Casas Pascual como Director General Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, por pase a otro destino.

Sevilla, 26 de junio de 2018.

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Ramírez de Arellano López
CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA